

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: NOVIEMBRE 09 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120160019000	Ejecutivo Singular	NATALIA ANDREA GOMEZ MORALES	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto que ordena requerir no es posible otorgar traslado de la reliquidación del crédito, tal como lo exige el Señor Apoderado de la parte ejecutante. se ordena requerir nuevamente al señor Representante Legal de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez de Bello. se ordena remitir copia de la presente providencia al señor Personero (del Municipio de Bello-Antioquia	08/11/2021	

EN LA FECHA NOVIEMBRE 09 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS ARTURO RIVILLAS ARANGO
SECRETARIO (A)